

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

POLÍTICA DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El compromiso del Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada con la calidad docente e investigadora junto con el reconocimiento a la labor y a la trayectoria de calidad de su PDI, se ha traducido en las correspondientes acciones de gobierno que ha conllevado tanto la contratación de profesorado realizada durante el año 2009, como el impulso de la promoción y estabilización del PDI, basada en los méritos curriculares, en sus capacidades y en la mejora de las condiciones de trabajo. En este sentido, se han desarrollado una serie de acciones de gobierno durante el año 2009 para garantizar la consecución de los fines propuestos. Se pueden resumir en las siguientes actuaciones:

- **Dotación de plazas de cuerpos docentes universitarios:** un total de 153 entre Cátedras y Titularidades de Universidad (97 CU y 56 TU).
- **Promoción de Profesorado contratado a diferentes categorías laborales contractuales (Profesor Ayudante Doctor, Profesor Colaborador, Profesor Contratado Doctor) y al cuerpo de Prof. Titulares de Universidad:** un total de 104 promociones.
- **Adaptación de plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria a Profesor Titular de Universidad:** un total de 10.
- **Dotación de plazas (Contratado Doctor y Titular de Universidad) para la estabilización de Investigadores:** un total de 12 entre los diversos planes de reincorporación.
- **Convocatoria ordinaria y dotación de plazas de Profesor Contratado Laboral:** un total de 97 en las distintas modalidades contractuales.

PROGRAMAS DE MEJORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Evaluación de la investigación y reconocimiento de la docencia de profesores contratados con vinculación permanente

El Equipo y el Consejo de Gobierno promovieron acciones encaminadas a la evaluación y reconocimiento de la actividad docente e investigadora del PDI laboral con vinculación permanente, en sus categorías de Profesores Colaboradores y Profesores Contratados Doctores. El Consejo de Gobierno, en su sesión de 25 de julio de 2008, aprobó el procedimiento para evaluar los sexenios de investigación del personal docente e investigador laboral, a través de un Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Comisión Nacional Evaluadora de la

actividad investigadora (CNEAI) para la evaluación de los sexenios de investigación de los profesores contratados, doctores y colaboradores. Además de la actividad investigadora, la actividad docente (quinquenios docentes) se evaluarán de forma similar a como se hace en la actualidad al personal funcionario. El 30 de octubre de 2008 la UGR firmó el convenio con la CNAI, por el cual los profesores contratados por tiempo indefinido (profesores contratados doctores y profesores colaboradores) tendrán derecho a la evaluación de su actividad investigadora. Esta acción de gobierno, iniciada el pasado curso, ha permitido la evaluación positiva de un total de **597 tramos de docencia y de 173 tramos de investigación** en dichos colectivos. Esta acción de gobierno ha posibilitado que el profesorado implicado y que ha accedido durante este año al cuerpo docente de Profesor Titular pueda disfrutar, con antelación respecto del personal de las demás universidades andaluzas, del premio por funcionarización contemplado en el Convenio Colectivo de PDI laboral.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Las acciones desarrolladas en esta área se refieren a la Evaluación para la Mejora y la Evaluación para la Certificación; con ellas se pretende responder a la Línea Estratégica 4 del Plan Estratégico de la UGR (2006-2010) y al compromiso de la UGR con la Junta de Andalucía: "potenciar la acreditación del profesorado evaluando su actividad docente a través de las encuestas de opinión del alumnado y evaluando/certificando la calidad global de su actividad docente" (Contrato-programa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la UGR, 2008-2011)

Evaluación para la mejora. Evaluación del profesorado mediante las encuestas de opinión del alumnado

En el año 2009 se ha llevado a cabo el proceso de evaluación del profesorado a través de las encuestas de opinión del alumnado. Se ha evaluado a todo el profesorado de la UGR y, por primera vez, se ha evaluado la actividad docente del profesorado asociado de Ciencias de la Salud responsable de las Prácticas Clínicas, así como la docencia de posgrado.

El proceso de aplicación de los cuestionarios y el análisis de los datos ha sido coordinado por el Centro Andaluz de Prospectiva (CANP); el instrumento utilizado ha sido diseñado por una comisión técnica constituida por profesorado de la UGR experto en evaluación y diseño de instrumentos y fue aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión del 27/11/2008.

Se ha llevado a cabo la evaluación de la actividad docente de todo el profesorado de la UGR; han sido evaluados 3.545 profesores/as de 116 Departamentos, 171 área de conocimiento e imparten docencia en 97 titulaciones.

Durante el mes de Septiembre de 2009, el CANP ha enviado los informes relativos a esta evaluación al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, donde se les ha adjuntado un segundo informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad en el que se refleja la puntuación ponderada alcanzada por cada profesor/a tras aplicar los acuerdos del Consejo de Gobierno (27/11/08).



La información relativa al procedimiento de evaluación de la actividad docente mediante las encuestas de opinión del alumnado y las fechas previstas, así como el acceso a la solicitud de certificación está disponible en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad durante el periodo establecido para ello.

Evaluación para la certificación (Evaluación de la Calidad Global de la Docencia)

Modificar el procedimiento transitorio para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UGR y avanzar en el diseño del programa DOCENTIA-GRANADA para la evaluación de la docencia universitaria han sido las dos acciones realizadas durante este periodo.

El *Procedimiento transitorio de la UGR para la evaluación de la actividad docente* ya se ha comentado en el apartado de Evaluación y Consolidación de una Cultura de Calidad de la Docencia

Procedimiento establecido por las universidades andaluzas para la evaluación de la actividad docente. Programa DOCENTIA-ANDALUCIA-GRANADA

Actualmente, los esfuerzos realizados desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad en relación al diseño del programa de evaluación de la docencia DOCENTIA-GRANADA están centrados en su adaptación a las directrices marcadas por el Marco Andaluz de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario aprobado por el Consejo Andaluz de Universidades (2/02/2009).

La presentación y difusión de la propuesta del programa DOCENTIA-GRANADA entre la comunidad universitaria constituye, actualmente, una línea prioritaria para este vicerrectorado, contemplándose su presentación en distintos foros y encuentros. Algunos de los que celebrados han sido: *Jornadas celebradas en el campus de Melilla (mayo de 2009)* y *en el campus de Ceuta (noviembre de 2009, Jornadas de acogida de profesores/as noveles (Granada, Noviembre de 2009)*.

En estos momentos, el Marco Andaluz de referencia del futuro DOCENTIA-GRANADA está siendo negociado por los representantes sindicales a nivel andaluz, representantes de las distintas universidades andaluzas y la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Tras esta primera negociación, se procederá a una revisión consensuada del DOCENTIA-GRANADA con el propósito de que, a principios de enero de 2010, pueda estar preparado para su verificación por la comisión mixta ANECA-AGAE.

MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Con el fin de promover la movilidad nacional e internacional del profesorado de la Universidad de Granada, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado se ha tramitado un elevado número de permisos y licencias para estancias de media y de larga duración en otras universidades españolas y extranjeras y en otros centros de investigación. Junto al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se ha promovido la movilidad internacional del PDI.

PROFESOR TUTOR DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Desde la Delegación del Rector para Atención a Personas con Necesidades Especiales (DAPNE) se ha avanzado en la consolidación de la figura de Profesor Tutor de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se han realizado dos talleres formativos para los profesores tutores (un total de 80), en los que las principales federaciones y asociaciones de personas discapacitadas (ONCE, FAAS, FEGRADI, AGDEM, FAISEM, LUNA y PISANDO FUERTE) han presentado ponencias, exponiendo las características especiales de su colectivo y recomendando al profesorado las actuaciones para que los estudiantes con esta problemática cursen sus estudios en las mejores condiciones de integración, igualdad y rendimiento académico.

(Véase ANEXO II.I)

ESTUDIANTES

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UGR

Durante el curso académico 2008/2009 se procedió a la creación de la Delegación de Estudiantes de la Universidad de Granada. Hasta ese momento no existía un órgano de información, participación y representación capaz de garantizar una comunicación continua entre el Equipo de Gobierno de la Universidad y el sector de estudiantes.

En los Estatutos de nuestra Universidad se define a la Delegación como “*órgano de participación, información y deliberación*”, que será regulado por un reglamento aprobado por Consejo de Gobierno, y este fue aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de enero de 2009.

El proceso de creación de la Delegación se ha desarrollado en tres fases:

1.- Creación del reglamento: tarea llevada a cabo desde enero de 2008 hasta enero de 2009 que se aprueba el reglamento por Consejo de Gobierno.

2.- Fase publicitaria sobre la Delegación: consistente en el diseño, reparto e información de publicidad a través de: becarios PIE del *Secretariado de Participación e Información Estudiantil*, estudiantes que habían participado en el proceso de redacción del reglamento, administradores delegados y vicedecanos/subdirectores de alumnos de los centros.

3.- Proceso electoral para la elección de los órganos colegiados y unipersonales de las Delegaciones.

Tras la constitución de la *Comisión de Garantías Electorales* comenzó el proceso electoral que finalizaría con la elección de los Delegados de Centro y posteriormente del Coordinador General de la Delegación de Estudiantes de la Universidad. Dicha comisión ha estado formada por una Presidenta (PDI con vinculación permanente), un Secretario (PAS) y cuatro vocales (Estudiantes). Tanto la Presidenta como el Secretario fueron designados por el Rector y los cuatro vocales fueron sorteados entre los miembros del estamento estudiantil.



SERVICIO DE BECAS Y PLAN PROPIO DE BECAS

Los objetivos que se marcó el Equipo de Gobierno en este ámbito fueron fundamentalmente tres. **El primero ha consistido en incrementar el número de beneficiarios de las becas de financiación propia de la UGR**, incluyendo a los estudiantes de másteres y aumentando las Becas de Puntos de Información Estudiantil (hasta un total de 44 en la actual convocatoria en vigor). A ello hay que añadir el incremento de la cuantía de las becas destinadas a estudiantes de centros bilingües en países del este, con el consiguiente esfuerzo económico por parte tanto del Vicerrectorado de Estudiantes como del de Relaciones Internacionales. De la misma manera se han aumentado el número de becas de residencia completa, para estudiantes de centros españoles en Marruecos.

El segundo objetivo se ha centrado en aumentar los conceptos de becas, incluyendo otros que se demandaban por parte de la comunidad universitaria. Claro ejemplo de ello son las ayudas de libros a los mejores expedientes, y reflejo de su aceptación ha sido el alto número de solicitudes presentadas en la pasada convocatoria, del orden de 700, para 150 ayudas concedidas. También se han convocado becas específicas para los estudiantes de los Campus de Ceuta y Melilla, con el fin de que puedan participar en las actividades académicas, deportivas y culturales que se realizan exclusivamente en el Campus de Granada.

En tercer y último objetivo perseguido, con éxito, se centra en la mejora y agilización de la gestión y tramitación de las solicitudes para que puedan resolverse lo antes posible. Para ello se han adoptado medidas conducentes a la agilización de la tramitación de las becas de los convenios con países del este y con Marruecos como la comunicación on-line para la elaboración de la credencial de becario, así como de la renovación a quienes cumplan los requisitos académicos exigidos. Igualmente, para el resto de becas propias, las solicitudes han pasado a realizarse on-line, eliminado el tradicional sobre de venta en estancos.

Finalmente hay que resaltar que el servicio de Becas ha conseguido agilizar la tramitación de las Becas del Ministerio de Educación y a finales del mes de noviembre de 2009 se pudo terminar la gestión de las casi 22.000 solicitudes presentadas, por lo que los adjudicatarios conocieron las resoluciones antes que en convocatorias pasadas. Tal circunstancia propició una felicitación por escrito de la Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa del MEPSYD.

CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

En la actual situación de crisis económica y el consiguiente aumento del desempleo, los objetivos que se marcó el Equipo de Gobierno estuvieron fuertemente condicionados, de manera que tanto éstos como los indicadores para su medición han tenido que revisarse en el sentido de que lo que se pretende es, al menos, mantener las cifras de años anteriores aún a sabiendas de la dificultad que este reto plantea.

SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL

La actividad del Servicio de Asistencia Estudiantil se concentró fundamentalmente en la gestión del programa de movilidad SICUE-SÉNECA, en la asistencia social a los Estudiantes a través del Gabinete de Atención al Estudiante, en la búsqueda de alojamiento y en la mejora de la tramitación del Carnés Universitario y el Bono BUS.

ASOCIACIONISMO

Durante el curso 2008-2009 han quedado registradas en el Vicerrectorado de Estudiantes un total de 162 asociaciones, de las que la gran mayoría ha participado en alguna de las dos convocatorias de ayudas a proyectos, una ordinaria en octubre y otra extraordinaria en marzo. En este curso se han presentado un total de 165 proyectos, siendo subvencionados 110 realizados por 44 asociaciones.

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Las actuaciones más relevantes han sido:

- Jornadas de orientación y acogida a estudiantes de primer curso en octubre de 2009
- Incremento de los talleres ofertados
- Organización de talleres en los campus de Ceuta y Melilla
- Elaboración y publicación de la "Guía Psicopedagógica para Estudiante y Profesores Universitarios en el Espacio Europeo de Educación Superior"

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "CASA DE PORRAS" CASA DEL ESTUDIANTE

La inauguración de la Casa del Estudiante ha supuesto el cumplimiento de un objetivo marcado hace muchos años: crear un centro para los estudiantes, una referencia de servicios totalmente gratuitos, un nuevo punto de nuestra Universidad en el mapa de Granada, Albaycín. A lo largo de 2009, la Casa del estudiante ha generado una nueva relación institucional entre la Universidad de Granada y sus universitarios, un nuevo elenco de ofertas y oportunidades para todos los estudiantes. Todo ello mediante el aumento de servicios totalmente gratuitos, así como la mejora de los ya existentes. La colaboración entre los diferentes servicios de información de la Universidad de Granada ha propiciado que a día de hoy, la mayoría de la comunidad universitaria conozca este centro y nuestras actividades.

ESTUDIANTES EN LOS CAMPUS DE CEUTA Y MELILLA

El equipo de gobierno, consciente de las dificultades adicionales que el colectivo de estudiantes de los campus de Ceuta y Melilla tiene en comparación con los estudiantes de Granada y con el objetivo de que éstos puedan disfrutar de las mismas ofertas y realizar sus estudios en igualdad de oportunidades, ha promovido una serie de actuaciones específicas dirigidas a los estudiantes de estos campus.



Campus de Ceuta

En este apartado, se resumen las actuaciones realizadas para la mejora de las condiciones de estudio y de vida de los estudiantes del Campus de Ceuta:

- Instalación de puntos de Información para los alumnos del Campus.
- Dotación de ordenadores para aulas de informática y salas de estudio.
- Impulso del deporte mediante la concesión de becas para la práctica del mismo.
- Organización de las I Jornadas de Orientación e Información a los estudiantes de primer curso.
- Organización de talleres por el Gabinete Psicopedagógico.
- Subvención de becas a los estudiantes ceutíes para la participación en actividades culturales, académicas y deportivas celebradas en Granada
- Elección del Delegado de Estudiantes en el campus de Ceuta

Campus de Melilla

Actuaciones específicas dirigidas a los estudiantes del Campus de Melilla:

- Impulso del deporte mediante la concesión de becas para la práctica del mismo.
- Organización de las I Jornadas de Orientación e Información a los estudiantes de primer curso.
- Organización de talleres por el Gabinete Psicopedagógico.
- Subvención de becas a los estudiantes melillenses para la participación en actividades culturales, académicas y deportivas celebradas en Granada.
- Elección del Delegado de Estudiantes en el campus de Melilla.

Además, desde la Delegación del Rector para el Campus de Melilla se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Gestión de los puntos de Información para los alumnos del Campus enviados por el Vicerrectorado de Estudiantes y su ubicación en los respectivos Centros.
- Habilitación de espacios para estudio destinados a los alumnos en la segunda y tercera planta del Aulario.
- 18 noviembre 2008: Presentación de las Prácticas de Empresa para el curso 2008-2009 en virtud al convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Ciudad Autónoma de Melilla.

ESTUDIANTES MARROQUÍES

Desde la Delegación del Rector para Asuntos Relacionados con Marruecos se han llevado a cabo las siguientes **acciones referentes a los estudiantes marroquíes de la UGR:**

- Durante el curso 2008/09 se ha continuado prestando **asistencia y asesoramiento a los estudiantes marroquíes** y de otras nacionalidades ante la Subdelegación del Gobierno para la renovación de la tarjeta

de residencia en aquellos casos de denegación por falta de aprovechamiento escolar, cambio de Titulación u otras causas. Durante el curso anterior se realizaron 50 gestiones, con un éxito del 95%.

- Elaboración de la **Guía del alumno marroquí en la Universidad de Granada**, en edición bilingüe español/francés, dirigida a los potenciales alumnos marroquíes de la UGR y a sus familiares, que además de difundirse en la WEB de la UGR, será distribuida en los colegios españoles en Marruecos, Consejería de Educación de Rabat, Embajada y Consulados de España en Marruecos y Embajada de Marruecos en Madrid.
- Organización junto con los vicerrectorados de Estudiantes y de Relaciones Internacionales y el decanato de la Facultad de Farmacia de la primera **“Sesión informativa para estudiantes marroquíes”** el 26 de marzo de 2009, con asistencia del Jefe del Servicio de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno, donde se trataron temas del máximo interés, como situación de los estudiantes marroquíes en España en relación con la reforma de la ley de extranjería, relevancia de los certificados de aprovechamiento académico, mecanismos y trámites en la obtención de visados, etc.

PUESTA EN MARCHA DE PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO PARA LA ALTERACIÓN DE MATRÍCULA

La alteración de matrícula durante este curso se ha realizado, salvo excepciones, íntegramente a través de Internet, en el período comprendido entre el 1 y el 16 de octubre. En total han realizado alteración de matrícula 19.549 alumnos. Además, durante el período de automatrícula online realizaron alteración de matrícula 11.254 alumnos.

La implantación de la alteración de matrícula a través de Internet (autoalteración) ha permitido que 30.803 alumnos hayan realizado su modificación de matrícula sin necesidad de desplazarse a su centro. Hasta este curso, estas alteraciones debían realizarse presencialmente en las secretarías de los centros, con el desplazamiento del alumno hasta ellas. Con el sistema puesto en marcha, el alumno ha podido realizar este trámite desde cualquier ordenador con conexión a Internet.

(Véase ANEXO II.2)



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Uno de los objetivos clave de la Gerencia es hacer de la Administración Universitaria un instrumento ágil y moderno para optimizar y facilitar las funciones esenciales de nuestra Institución, especialmente la función académica, docencia e investigación. La atención a las necesidades de los servicios con la incorporación de nuevos efectivos, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, la regularización anual de las plantillas mediante los distintos procesos de promoción y provisión, la programación plurianual de acciones formativas y el impulso de las acciones en la mejora y calidad de los servicios, con sus implicaciones en la productividad, es una preocupación continua en cuanto a los recursos humanos se refiere.

Así en el ámbito de **Recursos Humanos** se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- a.- **Nuevas incorporaciones** en las escalas de Administración, Bibliotecas e Informática : 60 Auxiliares Administrativos, 12 de la Escala Técnica de Gestión Especialidad Informática y 8 de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. Puesta en marcha de las listas de Interinos para poder atender sustituciones y necesidades extraordinarias. Se inició el Programa de tutorización con las nuevas incorporaciones para conseguir la mejor integración posible en sus puestos y en la propia Institución.
- b.- **En la plantilla de PAS Laboral** se ha producido la dotación de 29 nuevos puestos de trabajo necesarios para atender la nuevas necesidades generadas por la puesta en marcha de nuevos edificios y servicios (Centro de Investigación Biomédica, Biblioteca de la Facultad de CC. de la Educación, CITIC, CEVUG, Edificio Departamental de Filosofía y Letras, ...)
- c.- Puesta en marcha y resolución de **concursos de provisión 2009** en el que se han cubierto 26 puestos del área de Administración, 4 del área de Bibliotecas y 7 del área de Informática.
- d.- Se ha continuado trabajando en **la regularización de la plantilla de PAS laboral** mediante la amortización de plazas (T.A. de Seguridad, T.A. de Laboratorio,...) transformándose en categorías superiores, la regularización de perfiles en las nuevas convocatorias y la adecuación de numerosos trabajadores a puestos acordes a sus limitaciones de salud.
- e.- **Reglamento General del PAS:** se ha elaborado una propuesta de un nuevo Reglamento del PAS, hoy pendiente de Informe en los órganos de representación de los trabajadores.
- f.- **Segunda convocatoria premios a la iniciativa:** con una concurrencia que debe de calificarse de baja, se continua con una iniciativa programática que pretende dar oportunidades de participación en la gestión al PAS y que sus ideas y aportes a la mejora de la Administración y los Servicios, especialmente de cara a la satisfacción de los usuarios, sean reconocidas profesionalmente y por la comunidad universitaria y la sociedad.
- g.- **Impulso a los objetivos de Calidad**, en los Centros, Servicios y Unidades Administrativas que, de la mano con lo establecido en el Complemento de Productividad del PAS, para los tramos tercero y cuarto, han supuesto la puesta en marcha de diferentes mecanismos para avanzar en la prestación de servicios de calidad: Cartas de Servicio, Certificaciones ISO 9001:2008, encuestas de expectativas y niveles de satisfacción de los usuarios, encuesta de satisfacción laboral, elaboración de planes estratégicos en todas las unidades funcionales.

- h.- **Avances en la negociación de la nueva RPT**, desde posiciones objetivas para la reorganización de servicios, dimensionamiento de plantillas, estructuras adecuadas de organización de las Unidades y puestos, regularizar jornadas, planificar y priorizar aspectos de su desarrollo, posibilitando la carrera profesional en las distintas direcciones que contempla el EBEP.
- i.- Aprobación por Consejo de Gobierno del **Plan Plurianual de Formación 2009-2011** del Personal de Administración y Servicios y desarrollo del 2009 con acciones formativas diversas desde las que se pretende llegar a los distintos colectivos en Ceuta, Granada y Melilla. Se hace este año un especial esfuerzo sobre actualización en los ámbitos contables dirigida a responsables de gestión relacionados con las utilidades del Universitas XXI.
- Se han desarrollado en total 146 acciones formativas, que han supuesto la impartición de 2.976 horas de docencia en las que se ha atendido a 2.582 alumnos.

(Véase ANEXO II.3)